

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **RICARDO ARREOLA MORALES** II.3.-ORIGEN **México** Distrito Federal
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **AEMR6304131P7**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS	POR DIA DIVISA	MENOS DE 24 HRS	AUTORIZADO PAQUETE	
Catazaja Chiapas	14/07/2022	15/07/2022	1	1	MXN	625.00	312.50 100%	
TOTAL DÍAS:								
							EUROS	0.00
							DOLARES	0.00
							PESOS	937.50

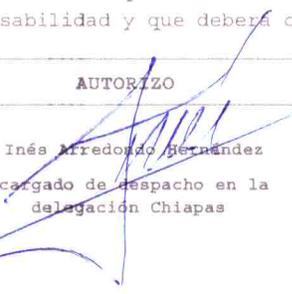
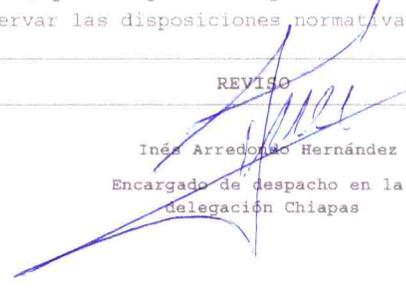
IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

PARTICIPAR EN RECORRIDOS DE VIGILANCIA EN MATERIA FORESTAL Y ESTABLECER FILTRO E REVISION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO  Inés Arredondo Hernández Encargado de despacho en la delegación Chiapas	REVISO  Inés Arredondo Hernández Encargado de despacho en la delegación Chiapas	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO  RICARDO ARREOLA MORALES ENLACE
--	--	---

Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 08 de Julio del año 2022

**Ricardo Arreola Morales
Inspector Federal Adscrito a la Subdelegación
De Inspección de Recursos Naturales
Delegación de la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas**

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado en el periodo del 14 al 15 julio del año en curso, para dar continuidad a la estrategia a la tala y comercio ilegal de materias primas y productos forestales maderables, donde deberá Participar en visitas de inspección, recorridos de vigilancia en materia Forestal y establecer filtro de revisión de vehículos en tramos carretero, a fin de reforzar las acciones en contra de los ilícitos ambientales derivados de la remoción de vegetación, tala ilegal, cambio de uso de suelo, transporte y transformación de materias primas forestales, así como extracción, cacería, trafico, comercialización de vida silvestre, obtenida de manera ilegal, principalmente en la zona del municipio de Ocosingo y las zonas de influencia de las áreas naturales protegidas de flora y fauna de Naha y Metzabok en el Estado de Chiapas, así también deberá de realizar la renovación de los comités de vigilancia de participación comunitaria de la subcomunidad Lacandonas de Naha y Metzabok.

Con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos 32 Bis de la ley Orgánica de la Administración Pública Federal articulo 66 fracciones II, III, IV, VIII, XIII, XXVI, XLIII, XLV Y XLIX del Reglamento Interior de la secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario de las Federación el 26 de noviembre de 2012.

Lo anterior, debe presentarse en los lugares con el propósito de llevar a cabo el traslado del personal de oficinas centrales de Tuxtla Gutiérrez a la Ciudad de Palenque en el Estado de Chiapas.

No omito señalarle que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, a esta misma que la comisión relacionada deberá circunscribirse al objeto de la misma a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentarse al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

**ATENTAMENTE
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACION DE PROFEPA CHIAPAS**

ING. INES ARREDONDO HERNANDEZ

C. c, p, Archivo
C, c, p Interesados
IAH/BEOM/jmj/ram



INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS



Jefe inmediato: Ing. Ines Arredondo Hernandez
RUC:

Fecha de Elaboración: 18/07/2022
Consecutivo por Área: RN/0048/2022

Delegación: En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ARREOLA, MORALES, RICARDO
Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre (s)

Oficio de Comisión: PFPA/14.3/8C.17.4/0048/2021

Periodo: DEL 14 AL 15 DE JULIO DE 2022

Lugar: NAHA Y METZABOK, MUNICIPIO DE OCOSINGO, CHIAPAS.

Objeto de la Comisión: Realizar diversos recorridos de vigilancia para abatir la tala clandestina, así como establecer diversos filtros de revisión para combatir el contrabando a partir del aprovechamiento, transporte, almacenamiento, transformación y comercialización de las materias primas y los productos forestales como de flora y fauna silvestre.

Síntesis: Participar en el programa para Abatir la Tala Clandestina y el Contrabando Forestal, el cual se considero llevar a cabo acciones inherentes a inhibir, detectar y combatir los ilícitos forestales de la cadena productiva a partir del aprovechamiento, transporte, almacenamiento, transformación y comercialización de las materias primas y los productos forestales, principalmente en los municipios de Benemerito de las Americas y Marques de Comillas en el Estado de Chiapas.

Conclusión: se dio cumplimiento a las actividades programadas teniendo como resultado los recorridos de vigilancia, así como el establecimiento de filtros de revisión en materia forestal en puntos estrategicos de los cuales se generaron las actas circunstanciadas de las actuaciones en las regiones del municipio de Ocosingo en el Estado de Chiapas.

Resultados Obtenidos: Se realizaron diversos recorridos de vigilancia en materia forestal, y de flora y fauna como filtros de revisión donde se levantan las respectivas actas Circunstanciadas en materia forestal y de Fauna Silvestre.

Contribución: En cumplimiento a las instrucciones emitidas por el Encargado de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chiapas.

Atentamente
RICARDO ARREOLA MORALES
Comisionado

Vo.Bo
BIOL. BELTRAN EFREN ORTIZ MIGUEL
Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.